CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho""

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:53AM

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CONCHUCOS

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del grupo parlamentario **PERU BICENTENARIO**, a iniciativa del congresista de la República **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 22°, inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, Presentan la siguiente iniciativa legislativa.

LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CONCHUCOS

Artículo 1. Objeto de la Ley
La presente Ley tiene por objeto crear la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos, con sede en el distrito de Pomabamba, provincia de Pomabamba de departamento de Ancash.

Artículo 2. Fines de la Universidad
La Universidad Nacional Autónoma de Conchucos tiene como fines:

a. Contribuir al desarrollo científico y humanista de la sociedad, y
b. Garantizar la demanda en el mercado laboral mediante la oferta de carreras profesionales pertinentes.

Artículo 3. Carreras Profesionales
La Universidad ofrecerá, inicialmente, las siguientes carreras profesionales:

a. Ingeniería Agrícola
b. Ingeniería Ambiental
c. Ingeniería Económica
d. Medicina Veterinaria
e. Educación Intercultural Bilingüe
f. Medicina Humana
g. Enfermería
h. Psicología
i. Ingeniería Civil

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

Primera.- Comisión Organizadora
Créase la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos, la cual será designada por el Ministerio de Educación y tendrá la responsabilidad de realizar las gestiones necesarias para el inicio de actividades académicas.

Segunda.- Implementación de la Universidad
Facúltese al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la implementación progresiva de la presente ley, a través de la inclusión en el Presupuesto General de la República.

Tercera.- Reglamentación
El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor de 180 días contados a partir de su publicación.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- Entrada en Vigencia
La presente ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Lima, 17 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BALCAZAR ZELADA Jose Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 09:56:31-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 14:17:46-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 15:45:59-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 15:21:18-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 15:46:13-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **24** de **JUNIO** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 8248/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA; y**
2. **EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.**

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

El departamento de Áncash es una región con una rica diversidad cultural y recursos naturales significativos. La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos contribuirá al desarrollo educativo, económico y social de la región, alineándose con las políticas de descentralización y fortalecimiento del sistema educativo en el Perú. Los beneficios proyectados de esta iniciativa superan los costos, y las medidas ambientales aseguran la sostenibilidad del proyecto.

Imagen 01: Mapa político del departamento de Ancash

Elaboración: El autor

Fecha de Creación Política

El departamento de Áncash fue creado inicialmente bajo el nombre de Huaylas el 12 de febrero de 1821. Posteriormente, el 28 de febrero de 1839, recibió su nombre actual.

Ubicación UTM y Altitud

Áncash se encuentra en la región andina y costera del Perú. La ubicación UTM (Universal Transverse Mercator) de Áncash es la siguiente:

- **Zona UTM: 18L y 18M**
- **Coordenadas UTM: 9°24'00" S 77°40'00" W (aproximadamente)**

La altitud de Áncash varía desde el nivel del mar en la costa hasta más de 6,000 metros sobre el nivel del mar en la Cordillera Blanca, con el punto más alto en el Huascarán (6,768 metros sobre el nivel del mar).

Límites Geográficos

El Departamento de Áncash limita con las siguientes ciudades y regiones:

- Norte: La Libertad
- Este: Huánuco
- Sur: Lima
- Oeste: Océano Pacífico

Población

El Departamento de Áncash tiene una población diversa distribuida en 20 provincias y 166 distritos. Según el último censo, la población total en 2022 era de aproximadamente 1,083,519 habitantes.

Tabla 1: Distribución de la Población por Sexo en Áncash (2022)

Sexo	Población
Hombres	539,263
Mujeres	544,256

Fuente: INEI (2022).

Tabla 2: población por distrito y por Sexo del departamento de Áncash (2022)

Provincia	Distrito	Población Total	Hombres	Mujeres
Huaraz	Huaraz	60,896	30,302	30,594
	Independencia	76,088	38,064	38,024
	Jangas	4,781	2,402	2,379
	La Libertad	1,600	813	787
	Olleros	2,351	1,195	1,156
	Pira	3,321	1,670	1,651
	Taricá	6,338	3,175	3,163
	Pariacoto	4,606	2,332	2,274
Aija	Aija	2,017	1,027	990
	Coris	1,639	834	805
	Huacllán	364	181	183
	La Merced	1,582	802	780
	Succha	714	362	352
Antonio Raymondi	Llamellín	3,288	1,656	1,632
	Aczo	1,918	959	959
	Chaccho	1,368	682	686
	Chingas	1,851	924	927
	Mirgas	4,067	2,046	2,021
	San Juan de Rontoy	1,158	582	576
Asunción	Chacas	4,563	2,274	2,289
	Acochaca	2,815	1,403	1,412
Bolognesi	Chiquián	4,023	2,020	2,003
	Abelardo Pardo Lezameta	244	123	121
	Antonio Raymondi	994	492	502
	Aquia	2,062	1,026	1,036
	Cajacay	1,677	834	843
	Canis	312	156	156
	Colquioc	2,313	1,155	1,158
	Huallanca	6,468	3,215	3,253
	Huasta	1,432	713	719
	Huayllacayán	1,253	625	628
	La Primavera	457	229	228
	Mangas	492	245	247

Provincia	Distrito	Población Total	Hombres	Mujeres
	Pacllón	917	462	455
	San Miguel de Corpanqui	495	247	248
	Ticllos	658	328	330
Carhuaz	Carhuaz	15,122	7,603	7,519
	Acopampa	2,472	1,239	1,233
	Amashca	1,431	725	706
	Anta	2,365	1,187	1,178
	Ataquero	1,469	737	732
	Marcará	9,478	4,756	4,722
	Pariahuanca	1,381	692	689
	San Miguel de Aco	2,350	1,184	1,166
	Shilla	2,789	1,407	1,382
	Tinco	3,335	1,681	1,654
	Yúngar	2,992	1,504	1,488
Casma	Casma	35,765	17,984	17,781
	Buena Vista Alta	4,831	2,428	2,403
	Comandante Noel	2,088	1,046	1,042
	Yaután	8,305	4,160	4,145
Corongo	Corongo	1,677	841	836
	Aco	379	190	189
	Bambas	445	224	221
	Cusca	2,678	1,346	1,332
	La Pampa	1,026	514	512
	Yanac	634	320	314
	Yupán	693	347	346
Huari	Huari	9,178	4,583	4,595
	Anra	1,362	680	682
	Cajay	2,573	1,284	1,289
	Chavín de Huántar	7,971	3,988	3,983
	Huacachi	1,782	888	894
	Huacchis	1,427	707	720
	Huachis	3,307	1,650	1,657
	Huántar	2,571	1,283	1,288

Provincia	Distrito	Población Total	Hombres	Mujeres
	Masin	1,361	683	678
	Paucas	1,561	781	780
	Pontó	2,642	1,321	1,321
	Rahuapampa	705	357	348
	Rapayán	1,406	701	705
	San Marcos	17,033	8,519	8,514
	San Pedro de Chaná	2,534	1,257	1,277
	Uco	1,301	653	648
Huarmey	Huarmey	25,117	12,592	12,525
	Cochabamba	1,639	823	816
	Culebras	3,097	1,538	1,559
	Huayán	861	437	424
	Malvas	745	376	369
Huaylas	Caraz	24,128	12,091	12,037
	Huallanca	960	484	476
	Huata	1,344	675	669
	Huaylas	1,614	809	805
	Mato	1,849	936	913
	Pamparomás	7,804	3,895	3,909
	Pueblo Libre	6,371	3,205	3,166
	Santa Cruz	4,229	2,113	2,116
	Santo Toribio	1,055	536	519
	Yuracmarca	1,980	991	989
Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	3,024	1,516	1,508
	Casca	3,668	1,829	1,839
	Eleazar Guzmán Barrón	1,326	668	658
	Fidel Olivas Escudero	1,908	968	940
	Llama	1,020	515	505
	Llumpa	5,629	2,832	2,797
	Lucma	2,732	1,377	1,355
	Musga	977	486	491
Ocros	Ocros	1,203	606	597
	Acas	656	329	327

Provincia	Distrito	Población Total	Hombres	Mujeres
	Cajamarquilla	300	154	146
	Aco	472	235	237
	Huanchay	1,421	714	707
	Congas	1,219	610	609
	Llipa	279	140	139
	Raján	438	217	221
	Copa	622	309	313
	Santiago de Chilcas	429	215	214
Pallasca	Cabana	2,445	1,228	1,217
	Bolognesi	986	492	494
	Conchucos	7,391	3,715	3,676
	Huacaschuque	523	264	259
	Huandoval	1,001	498	503
	Lacabamba	505	254	251
	Llapo	597	306	291
	Pallasca	2,364	1,190	1,174
	Pampas	3,980	2,008	1,972
	Santa Rosa	1,026	513	513
	Tauca	2,673	1,344	1,329
Pomabamba	**Pomabamba**	**13,834**	**6,942**	**6,892**
	Huayllán	**2,954**	**1,487**	**1,467**
	Parobamba	**5,806**	**2,892**	**2,914**
	Quinuabamba	**2,200**	**1,086**	**1,114**
Recuay	Recuay	4,406	2,195	2,211
	Cátac	3,907	1,942	1,965
	Cotaparaco	409	210	199
	Huayllapampa	620	310	310
	Llacllín	912	454	458
	Marca	1,608	792	816
	Pampas Chico	923	462	461
	Pararín	1,517	748	769
	Tapacocha	421	206	215
	Ticapampa	2,462	1,217	1,245
Santa	Chimbote	206,213	102,680	103,533

Provincia	Distrito	Población Total	Hombres	Mujeres
	Cáceres del Perú	4,420	2,229	2,191
	Coishco	15,979	8,049	7,930
	Macate	3,125	1,565	1,560
	Moro	8,034	4,025	4,009
	Nepeña	14,324	7,192	7,132
	Samanco	4,770	2,402	2,368
	Santa	19,621	9,784	9,837
	Nuevo Chimbote	159,321	80,002	79,319
Sihuas	Sihuas	5,411	2,709	2,702
	Acobamba	1,612	810	802
	Alfonso Ugarte	533	271	262
	Cashapampa	2,739	1,374	1,365
	Chingalpo	905	451	454
	Huayllabamba	3,518	1,765	1,753
	Quiches	2,306	1,167	1,139
	Ragash	2,278	1,142	1,136
	San Juan	6,187	3,128	3,059
	Sicsibamba	1,482	741	741
Yungay	Yungay	20,070	10,135	9,935
	Cascapara	1,674	836	838
	Mancos	6,336	3,158	3,178
	Matacoto	1,343	665	678
	Quillo	11,629	5,806	5,823
	Ranrahirca	2,657	1,332	1,325
	Shupluy	1,840	927	913
	Yanama	5,292	2,646	2,646

Esta tabla proporciona una visión detallada de la población por sexo en cada distrito de la región de Áncash, facilitando el análisis demográfico y la planificación de políticas públicas dirigidas a esta área.

Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas de Áncash son diversas y reflejan tanto su geografía variada como sus recursos naturales.

1. Agricultura: Áncash es una región agrícola importante. Los principales productos agrícolas incluyen la papa, maíz, y cebada.

2. Minería: Áncash es rica en recursos minerales, especialmente cobre, zinc y otros minerales.

3. Pesca: Las actividades pesqueras son prominentes en la costa del Pacífico.

4. Turismo: La región tiene varios atractivos turísticos, incluidos el Parque Nacional Huascarán y el sitio arqueológico de Chavín de Huántar.

Tabla 3: Principales Productos Agrícolas de Áncash (2022)

Producto	Producción (Toneladas)
Papa	420,000
Maíz	150,000
Cebada	100,000

Fuente: Ministerio de Agricultura (2022).

Características Sociales

Áncash es una región con una rica diversidad cultural y social. Las características sociales de Áncash incluyen:

1. Diversidad Cultural: La región tiene una mezcla de influencias indígenas y mestizas, con una rica herencia cultural manifestada en festividades, tradiciones y costumbres.

2. Educación: A pesar de los avances, la región aún enfrenta desafíos en términos de cobertura y calidad educativa, especialmente en las zonas rurales.

3. Salud: Los servicios de salud están en desarrollo, con esfuerzos continuos para mejorar la cobertura y la calidad de la atención médica.

4. Patrimonio Arqueológico: Áncash es hogar de importantes sitios arqueológicos, como Chavín de Huántar, que es Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, y numerosos restos precolombinos que atraen a turistas e investigadores.

Tabla 4: Indicadores Sociales de Áncash (2022)

Indicador	Valor
Tasa de Alfabetización (%)	94.5%
Esperanza de Vida (años)	74.8
Población con Acceso a Agua Potable (%)	85.7%
Población con Acceso a Servicios de Salud (%)	82.3%

Fuente: INEI (2022).

DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA

La provincia de Pomabamba es una región con un alto potencial de desarrollo, tanto en términos económicos como sociales. La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos contribuirá significativamente al desarrollo educativo, económico y social de Pomabamba, alineándose con las políticas de descentralización y fortalecimiento del sistema educativo en el Perú. Los beneficios proyectados de esta iniciativa superan los costos, y las medidas ambientales aseguran la sostenibilidad del proyecto.

Fecha de Creación Política

La provincia de Pomabamba, ubicada en el departamento de Áncash, fue creada por ley el 7 de octubre de 1914.

Ubicación UTM y Altitud

Pomabamba se encuentra en la región sierra del Perú. La ubicación UTM de Pomabamba es aproximadamente:

- Zona UTM: 18L
- Coordenadas UTM: 8°48'54" S 77°27'36" W

La altitud de Pomabamba es de 3,057 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Límites Geográficos

La provincia de Pomabamba limita con:

- Norte: Provincia de Sihuas
- Este: Departamento de Huánuco
- Sur: Provincia de Mariscal Luzuriaga
- Oeste: Provincia de Huaylas

Imagen 2: Mapa político de la provincia de Pomabamba

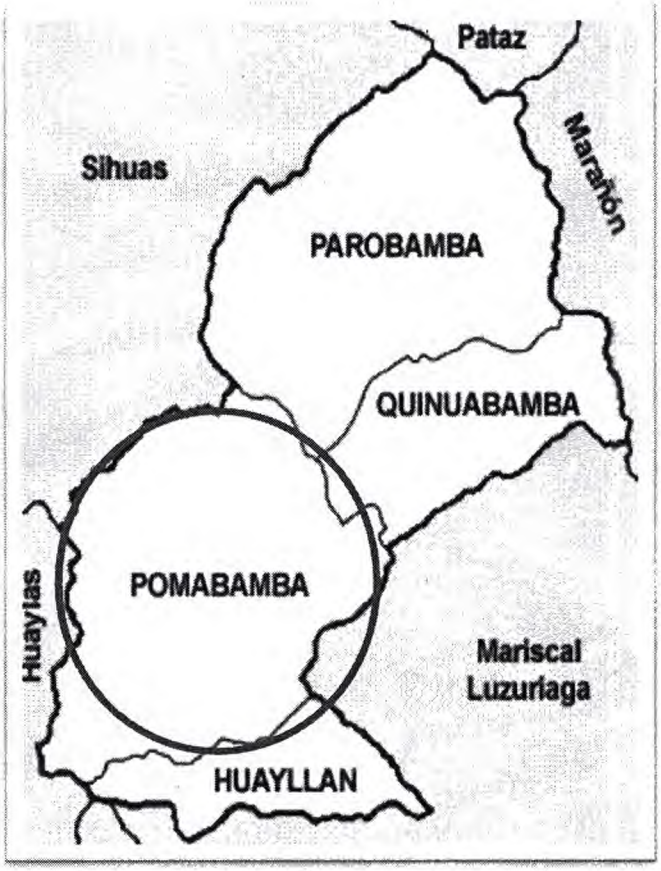

Elaborado: El autor

Población

Pomabamba tiene una población diversa distribuida en varios distritos. Según el último censo de 2022, la población total de la provincia es aproximadamente 24,794 habitantes.

Tabla 5: Distribución de la Población por Sexo en Pomabamba (2022)

Distrito	Hombres	Mujeres	Total
Pomabamba	6,942	6,892	13,834
Huayllán	1,487	1,467	2,954
Parobamba	2,892	2,914	5,806
Quinuabamba	1,086	1,114	2,200

Fuente: INEI (2022).

Principales Actividades Económicas

Las actividades económicas en Pomabamba son variadas y reflejan la riqueza natural y cultural de la región.

1. Agricultura: Los principales cultivos son papa, maíz y trigo. La agricultura es una fuente importante de empleo y sustento para la población local.

2. Ganadería: La cría de ganado vacuno y ovino es una actividad económica significativa.

3. Comercio: El comercio de productos agrícolas y artesanales también es una actividad económica relevante.

4. Turismo: Pomabamba cuenta con atractivos turísticos como los baños termales de Chancos y el sitio arqueológico de Marca Jirca, que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

Tabla 6: Producción Agrícola en Pomabamba (2022)

Producto	Producción (Toneladas)
Papa	12,000
Maíz	5,000
Trigo	3,000

Fuente: Ministerio de Agricultura (2022).

Características Sociales

Pomabamba es una provincia con una rica diversidad cultural y social, que se manifiesta en sus costumbres, festividades y formas de vida.

1. Educación: La provincia cuenta con varias instituciones educativas de nivel primaria y secundaria. Sin embargo, la cobertura y calidad de la educación superior aún presentan desafíos.

Tabla 7: GASTO PÚBLICO POR ALUMNO, SEGÚN MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO (soles corrientes)

Modalidad / Nivel educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Educación básica regular	8 303	8 487	11 376	12 516	12 932	12 731	17 812
Inicial	2 565	2 503	3 243	3 813	3 769	3 608	5 151
Primaria	2 712	2 642	3 460	3 764	3 912	3 934	5 106
Secundaria	3 026	3 342	4 673	4 939	5 251	5 189	7 556
Educación básica alternativa	2 137	1 927	2 290	2 396	2 335	3 117	3 402
Educación básica especial	13 220	9 115	8 855	9 801	9 797	11 071	12 765
Técnico productiva	2 011	1 742	2 136	2 050	1 837	2 301	2 471
Superior no universitario	3 381	4 036	3 724	4 107	3 864	5 134	4 936
Superior universitario	3 958	9 469	5 276	5 888	11 689	7 001	11 368

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar - Unidad de Estadística Educativa (datos de matrícula).

Gráfico 1: GASTO PÚBLICO POR ALUMNO, SEGÚN MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO (soles corrientes)

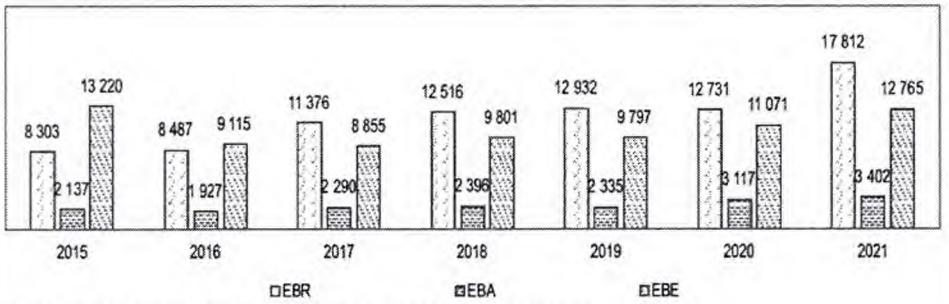

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar - Unidad de Estadística Educativa (datos de matrícula).

Tabla 8: ALUMNOS MATRICULADOS, DOCENTES E INSTITUCIONES, EN EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020 – 2021 (Público + Privado)

Modalidad / Nivel educativo	Alumnos		Docentes		Instituciones	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	**323 532**	**324 919**	**23 519**	**23 699**	**5 324**	**5 263**
Básica Regular	**298 922**	**299 337**	**21 595**	**21 730**	**5 087**	**5 031**
Educación Inicial	61 736	59 640	3 558	3 596	2 543	2 496
Educación Primaria	137 554	137 035	8 804	8 799	1 867	1 860
Educación Secundaria	99 632	102 662	9 233	9 335	677	675
Básica Alternativa	**6 042**	**6 289**	**507**	**469**	**96**	**90**
Básica Especial	**820**	**854**	**182**	**178**	**25**	**26**
Técnico Productiva	**7 370**	**6 771**	**301**	**300**	**65**	**64**
Superior no universitaria	**10 378**	**11 668**	**934**	**1 022**	**51**	**52**
Pedagógica	2 259	3 273	223	228	8	8
Tecnológica	7 745	8 046	675	764	42	43
Artística	374	349	36	30	1	1

Nota 1: Incluye información de los Programas No Escolarizados del Nivel Inicial (PRONOEI).

Nota 2: En Docentes, excluye promotoras educativas comunitarias a cargo del Programa No Escolarizados (PRONOEI).

Tabla 9: TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, 2021 (Púbica + Privada)

Provincia	Total	Básica regular				Básica alternativa	Básica especial	Técnico productiva	Superior no universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	**324 919**	**299 337**	**59 640**	**137 035**	**102 662**	**6 289**	**854**	**6 771**	**11 668**	**3 273**	**8 046**	**349**
Huaraz	50 796	44 448	9 532	20 438	14 478	1 557	95	1 713	2 983	970	1 664	349
Aija	1 870	1 744	407	703	634	-	-	64	62	-	62	-
A. Raymondi	4 746	4 623	923	2 063	1 637	42	-	19	62	-	62	-
Asunción	3 205	2 844	454	894	1 496	42	-	-	319	223	96	-
Bolognesi	6 487	6 017	1 196	2 729	2 092	122	-	228	120	120	-	-
Carhuaz	12 712	12 084	2 441	5 589	4 054	195	6	235	192	-	192	-
C. F. Fitzcarrald	5 499	5 182	1 040	2 178	1 964	121	-	44	152	-	152	-
Casma	15 066	14 565	2 906	6 962	4 697	161	33	90	217	-	217	-
Corongo	2 371	2 296	542	961	793	-	-	-	75	-	75	-
Huari	19 061	17 103	3 546	7 601	5 956	308	-	732	918	393	525	-
Huarmey	9 754	9 202	1 921	4 345	2 936	165	37	123	227	-	227	-
Huaylas	16 639	15 429	3 135	6 861	5 433	282	41	338	549	127	422	-
M. Luzuriaga	6 969	6 399	1 113	2 707	2 579	120	-	138	312	-	312	-
Ocros	1 519	1 450	319	645	486	-	-	-	69	-	69	-
Pallasca	8 300	7 874	1 542	3 677	2 655	-	15	112	299	-	299	-
Pomabamba	9 510	8 242	1 426	3 574	3 242	108	7	204	949	496	453	-
Recuay	5 458	4 482	984	1 818	1 680	287	14	384	291	-	291	-
Santa	119 558	111 647	21 631	52 731	37 285	2 587	590	1 937	2 797	450	2 347	-
Sihuas	9 358	8 759	1 704	3 719	3 336	87	-	336	176	-	176	-
Yungay	16 041	14 947	2 878	6 840	5 229	105	16	74	899	494	405	-

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo

2. Salud: Los servicios de salud están en desarrollo, con esfuerzos continuos para mejorar la cobertura y calidad de la atención médica. La provincia cuenta con centros de salud en cada distrito.

3. Cultura y Festividades: Pomabamba celebra diversas festividades, entre ellas la fiesta patronal de San Juan el 24 de junio y la festividad de San Francisco el 4 de octubre, que reflejan la herencia cultural de la región.

Tabla 10: Indicadores Sociales de Pomabamba (2022)

Indicador	Valor
Tasa de Alfabetización (%)	93.5%
Esperanza de Vida (años)	72.8
Población con Acceso a Agua Potable (%)	80.5%
Población con Acceso a Servicios de Salud (%)	78.3%

Fuente: INEI (2022).

I. 1. Antecedentes de la propuesta del Proyecto de Ley

La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos responde a una política de Estado orientada a descentralizar la educación superior en el Perú, con el objetivo de brindar oportunidades educativas a todas las regiones del país, especialmente a aquellas que históricamente han tenido menos acceso a servicios educativos de calidad. Esta política tiene como base la Constitución Política del Perú, que en su artículo 17 establece la

responsabilidad del Estado en garantizar la educación en todos sus niveles y en promover la creación de instituciones educativas en áreas necesitadas.

Política de Expansión de la Educación Superior

En los últimos años, el Perú ha experimentado una expansión significativa en su sistema de educación superior. Este esfuerzo ha sido impulsado por la necesidad de responder a la creciente demanda de educación superior de calidad y por el reconocimiento del papel fundamental que juega la educación en el desarrollo socioeconómico del país. La creación de universidades nacionales ha sido una estrategia clave en este proceso. Entre los ejemplos más recientes de este esfuerzo se encuentran:

1. **Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**: Creada por Ley N° 27297, publicada el 6 de julio de 2000, con el objetivo de atender las necesidades educativas de la región amazónica.

2. **Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas**: Creada por Ley N° 27347, publicada el 19 de septiembre de 2000, para fortalecer la oferta educativa en la región de Amazonas.

3. **Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac**: Creada por Ley N° 27348, publicada el 27 de enero de 2000, como parte de un esfuerzo para mejorar el acceso a la educación superior en Apurímac.
4. **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía**: Creada por Ley N° 27250, publicada el 5 de enero de 2000, con un enfoque en la educación intercultural y el desarrollo de la Amazonía.

5. **Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima**: Creada por Ley N° 27413, publicada el 1 de febrero de 2001, para atender las demandas educativas en el cono sur de Lima.

6. **Universidad Nacional José María Arguedas**: Creada por Ley N° 28372, publicada el 1 de noviembre de 2004, para fomentar el desarrollo educativo en Andahuaylas.

7. **Universidad Nacional de Moquegua**: Creada por Ley N° 28520, publicada el 24 de mayo de 2005, para mejorar la oferta educativa en la región de Moquegua.

8. **Universidad Nacional de Juliaca**: Creada por Ley N° 29074, publicada el 25 de julio de 2007, para fortalecer la educación en la región de Puno.

9. **Universidad Nacional de Jaén**: Creada por Ley N° 29304, publicada el 20 de diciembre de 2008, para atender las necesidades educativas en Jaén.

10. **Universidad Nacional de Cañete**: Creada por Ley N° 29488, publicada el 23 de diciembre de 2009, para mejorar la oferta educativa en la región de Lima.

11. **Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma**: Creada por Ley N° 29652, publicada el 14 de enero de 2011, para atender las demandas educativas en Tarma.

12. **Universidad Nacional Autónoma de Huanta**: Creada por Ley N° 29658, publicada el 28 de enero de 2011, para fortalecer la oferta educativa en Ayacucho.

13. **Universidad Nacional Autónoma Municipal de Los Olivos**: Creada por Ley N° 29668, publicada el 10 de marzo de 2011, para atender las demandas educativas en el distrito de Los Olivos.

14. **Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo**: Creada por Ley N° 29716, publicada el 23 de junio de 2011, para mejorar el acceso a la educación en Tayacaja.
15. **Universidad Nacional Ciro Alegría**: Creada por Ley N° 29756, publicada el 17 de julio de 2011, para atender las necesidades educativas en La Libertad.

Justificación de la Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos

La región de Áncash, específicamente la provincia de Pomabamba, enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a la educación superior. La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos en esta región no solo busca satisfacer la demanda local de educación superior, sino también contribuir al desarrollo integral de la región. Esta nueva universidad permitirá:

1. **Acceso a Educación Superior de Calidad**: Brindar a los jóvenes de la región de Conchucos y sus alrededores la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad sin tener que desplazarse a otras regiones.

2. **Desarrollo Regional**: Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región a través de la formación de profesionales capacitados que puedan impulsar proyectos de desarrollo local.

3. **Investigación y Extensión**: Fomentar la investigación científica y tecnológica, así como la extensión universitaria, adaptada a las necesidades y potencialidades de la región.

4. **Inclusión Social**: Promover la inclusión social y la equidad en el acceso a la educación superior, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso.

La propuesta del Proyecto de Ley para la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos se enmarca en la necesidad de continuar con la política de expansión y descentralización de la educación superior en el Perú. Este proyecto busca no solo atender la demanda educativa, sino también contribuir al desarrollo sostenible de la región de Áncash, alineándose con los objetivos de desarrollo nacional y las políticas educativas vigentes.

La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos es una respuesta a la necesidad urgente de mejorar el acceso a la educación superior en una de las regiones más desfavorecidas del Perú. Con el apoyo de las autoridades locales y el respaldo institucional, esta iniciativa tiene el potencial de transformar la realidad educativa y socioeconómica de Conchucos, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región y del país.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Acceso y Cobertura

La región de Áncash enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a la educación superior. Actualmente, la región cuenta con algunas universidades públicas y privadas, pero la cobertura aún es insuficiente para satisfacer la demanda educativa. Según datos del Ministerio de Educación, la tasa de matrícula en educación superior en Áncash es menor en comparación con otras regiones del país.

Tabla 11: Tasa de Matrícula en Educación Superior en Áncash (2022)

Indicador	Valor (%)
Tasa de matrícula en educación superior	25.6%
Tasa nacional de matrícula en educación superior	35.8%

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU).

Calidad Educativa

La calidad de la educación superior en Áncash también presenta variaciones significativas. Mientras que algunas universidades destacan por sus programas académicos y de investigación, otras aún enfrentan limitaciones en infraestructura, recursos humanos y materiales educativos.

Infraestructura

La infraestructura de las instituciones de educación superior en Áncash también varía significativamente. Muchas universidades carecen de

laboratorios modernos, bibliotecas adecuadas y tecnología avanzada, lo cual limita la calidad de la formación que pueden ofrecer.

Tabla 12: Evaluación de Infraestructura en Universidades de Áncash (2022)

Universidad	Laboratorios	Bibliotecas	Tecnología
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM)	Regular	Buena	Regular
Universidad Privada San Pedro	Buena	Buena	Buena
Universidad César Vallejo	Regular	Regular	Regular
Otras instituciones	Deficiente	Deficiente	Deficiente

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU).

COMPROMISOS LOCALES Y APOYO INSTITUCIONAL

Compromisos Locales

La comunidad local de Pomabamba y las autoridades regionales de Áncash han manifestado su compromiso con la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos. Este apoyo se refleja en la disposición para proporcionar terrenos adecuados para la construcción de la universidad y en la colaboración para la implementación de programas educativos que respondan a las necesidades locales.

Apoyo Institucional

El proyecto cuenta con el respaldo de diversas instituciones gubernamentales y académicas. El Ministerio de Educación ha mostrado su compromiso para facilitar los procesos de acreditación y establecer los lineamientos necesarios para asegurar la calidad educativa. Además, gobiernos regionales y locales han expresado su disposición para colaborar en la implementación y operación de la nueva universidad.

Tabla 13: Instituciones y Tipo de Apoyo

Institución	Tipo de Apoyo
Ministerio de Educación	Acreditación, lineamientos de calidad
Gobierno Regional de Áncash	Asignación de terrenos, infraestructura
Municipalidad de Pomabamba	Logística y apoyo comunitario
Universidades de la región	Colaboración en programas de intercambio

Fuente: Compromisos Institucionales (2022).

ESTUDIOS Y ANÁLISIS PREVIOS

Para sustentar la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos, se han realizado diversos estudios y análisis que evidencian la necesidad y viabilidad de este proyecto.

Análisis de Demanda Educativa

El análisis de demanda educativa en la región de Áncash muestra una creciente necesidad de programas de educación superior, especialmente en áreas rurales como Pomabamba.

Tabla 14: Demanda de Educación Superior en Áncash (2022)

Indicador	Valor
Población en edad universitaria	45,000
Tasa de finalización de secundaria	85%
Proporción que accede a educación superior	20%
Demanda potencial de nuevos estudiantes	9,000

Fuente: Estudio de Demanda Educativa (2022).

Estudio de Impacto Socioeconómico

Un estudio de impacto socioeconómico realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) proyecta que la creación de la universidad tendrá efectos positivos significativos en la región, incluyendo la generación de empleo y el incremento en la actividad económica local.

RELEVANCIA DE LA PROPUESTA EN EL CONTEXTO ACTUAL

Contexto Nacional y Regional

La propuesta para la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos se enmarca en un contexto nacional y regional de esfuerzos sostenidos por mejorar la educación superior y fomentar el desarrollo regional. A nivel nacional, el gobierno peruano ha implementado políticas para descentralizar la educación superior, aumentar la calidad educativa y promover la investigación y la innovación.

Impacto en la Región de Áncash

La nueva universidad tendrá un impacto significativo en la región de Áncash, no solo en términos educativos, sino también económicos y sociales. La creación de una institución de educación superior en Pomabamba contribuirá a la formación de profesionales calificados, impulsará la investigación científica y tecnológica, y fomentará el desarrollo de proyectos que beneficiarán a la comunidad local.

I. 2. Identificación del problema

Estado actual de la situación fáctica y jurídica

La región de Áncash, particularmente la provincia de Pomabamba, enfrenta un déficit significativo en la oferta de educación superior. La falta de

instituciones universitarias adecuadas limita las oportunidades educativas y profesionales para los jóvenes de la región, obligándolos a migrar a otras zonas del país, lo que provoca una fuga de talentos y afecta el desarrollo local.

Estado Fáctico:

- Baja cobertura de educación superior.
- Infraestructura educativa inadecuada.
- Migración juvenil para acceder a educación superior.
- Déficit de profesionales locales en diversas áreas.

Estado Jurídico:

- La Constitución Política del Perú garantiza el derecho a la educación y la creación de universidades donde la población lo requiera (Artículo 17).
- El Estado promueve la descentralización educativa para asegurar acceso equitativo en todas las regiones.

Análisis del estado actual de la situación
Cobertura de Educación Superior en Áncash

La provincia de Pomabamba carece de instituciones de educación superior, lo que impacta negativamente en la tasa de matrícula universitaria y la formación de profesionales. La mayoría de los estudiantes deben trasladarse a otras ciudades, incidiendo en costos económicos y sociales.

Tabla 15: Matrícula en Educación Superior en Áncash (2022)

Provincia	Matrícula en Educación Superior (%)
Huaraz	30.5%
Huaylas	25.4%
Pomabamba	12.3%
Total Áncash	25.6%

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (2022).

Precisión del nuevo estado que genera la propuesta

La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) busca transformar la realidad educativa, económica y social de la provincia de Pomabamba y la región de Áncash. Este nuevo estado se caracterizará por un acceso ampliado y equitativo a la educación superior, un incremento en la formación de capital humano calificado, y un impulso significativo al desarrollo regional.

Ingeniería Agrícola

Sustento de la Carrera: La región de Áncash, particularmente la provincia de Pomabamba, tiene un fuerte componente agrícola, con cultivos principales como la papa, maíz y trigo. La creación de la carrera de Ingeniería Agrícola permitirá:

- Mejorar las técnicas de cultivo y producción agrícola.
- Implementar tecnologías de riego y manejo de suelos.
- Formar profesionales capaces de gestionar proyectos agroindustriales y de desarrollo rural.

Tabla 16: Producción Agrícola en Pomabamba (2022)

Producto	Producción (Toneladas)
Papa	12,000
Maíz	5,000
Trigo	3,000

Fuente: Ministerio de Agricultura (2022).

Ingeniería Ambiental

Sustento de la Carrera: Áncash es una región con importantes recursos naturales y áreas protegidas, como el Parque Nacional Huascarán. La Ingeniería Ambiental es crucial para:

- Gestionar los recursos naturales de manera sostenible.
- Mitigar los impactos ambientales de actividades industriales y agrícolas.
- Promover el desarrollo de proyectos de energía renovable.

Ingeniería Económica

Sustento de la Carrera: La economía de Áncash se basa en la agricultura, minería, pesca y turismo. La Ingeniería Económica permitirá:

- Analizar y mejorar la eficiencia económica de estas actividades.
- Desarrollar proyectos de inversión que promuevan el crecimiento económico regional.
- Implementar políticas económicas que reduzcan la pobreza y desigualdad.

Tabla 17: Principales Actividades Económicas en Áncash (2022)

Actividad	Contribución al PIB (%)
Agricultura	30%
Minería	25%
Pesca	20%
Turismo	15%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

Medicina Veterinaria

Sustento de la Carrera: La ganadería es una actividad importante en Pomabamba y Áncash. La Medicina Veterinaria permitirá:

- Mejorar la salud y productividad del ganado.
- Implementar programas de control y erradicación de enfermedades animales.
- Desarrollar la industria de productos lácteos y cárnicos.

Educación Intercultural Bilingüe

Sustento de la Carrera: Áncash tiene una rica diversidad cultural y lingüística, con poblaciones que hablan quechua y otras lenguas indígenas. La Educación Intercultural Bilingüe permitirá:

- Preservar y promover las lenguas y culturas locales.
- Mejorar la calidad educativa en comunidades indígenas.
- Formar docentes capacitados en metodologías interculturales y bilingües.

Medicina Humana

Sustento de la Carrera: La salud es un área crítica en Áncash, con desafíos en cobertura y calidad de servicios. La Medicina Humana permitirá:

- Formar médicos capacitados para trabajar en zonas rurales y urbanas.
- Mejorar la atención primaria y especializada.
- Desarrollar programas de salud pública y prevención de enfermedades.

Tabla 18: Indicadores de Salud en Áncash (2022)

Indicador	Valor
Esperanza de Vida (años)	74.8
Mortalidad Infantil (por 1000)	18.5
Cobertura de Vacunación (%)	85.7

Fuente: Ministerio de Salud (2022).

Enfermería

Sustento de la Carrera: La Enfermería es esencial para complementar la atención médica en Áncash. Esta carrera permitirá:

- Mejorar la calidad del cuidado de pacientes en hospitales y centros de salud.
- Implementar programas de atención domiciliaria y comunitaria.
- Fortalecer la educación y prevención en salud.

Psicología

Sustento de la Carrera: La salud mental es un aspecto fundamental del bienestar de la población. La carrera de Psicología permitirá:

- Abordar problemas de salud mental en la comunidad.
- Implementar programas de prevención y tratamiento de trastornos mentales.
- Formar profesionales capaces de trabajar en diversas áreas de la psicología, incluyendo educativa, clínica y organizacional.

Ingeniería Civil

Sustento de la Carrera: La infraestructura en Áncash requiere desarrollo y modernización. La Ingeniería Civil permitirá:

- Diseñar y construir obras de infraestructura vitales, como carreteras, puentes y edificaciones.
- Mejorar la planificación urbana y rural.
- Implementar proyectos de gestión de recursos hídricos y control de desastres naturales.

Análisis sobre la necesidad, viabilidad y oportunidad de la ley

Necesidad

La creación de la UNAC responde a una necesidad urgente de ampliar la cobertura educativa en la región de Áncash, especialmente en la provincia de Pomabamba, donde la oferta actual es insuficiente para satisfacer la demanda.

Viabilidad

La viabilidad del proyecto se sustenta en los compromisos locales y el apoyo institucional, que incluyen la disposición de terrenos, infraestructura básica y recursos humanos necesarios para el establecimiento de la universidad.

Tabla 19: Compromisos Institucionales

Institución	Tipo de Apoyo
Gobierno Regional de Áncash	Terrenos e infraestructura
Municipalidad de Pomabamba	Apoyo logístico y comunitario
Ministerio de Educación	Acreditación y supervisión

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (2022).

Oportunidad

La oportunidad de implementar esta ley es estratégica, considerando la necesidad de descentralizar la educación superior y fomentar el desarrollo regional. La creación de la UNAC se alinea con las políticas nacionales de descentralización y mejora de la calidad educativa.

Análisis del marco normativo

La creación de la UNAC se enmarca en las siguientes disposiciones normativas:

1. **Constitución Política del Perú:**
   Artículo 17: Garantiza el derecho a la educación y promueve la creación de universidades donde la población lo requiera.
   Artículo 18: Define los fines de la educación universitaria, incluyendo la formación profesional y la investigación.

2. **Ley Universitaria N° 30220:**

Establece las condiciones y requisitos para la creación y funcionamiento de universidades en el Perú.

II. Efecto de la Vigencia de la Norma sobre la Legislación Nacional

La propuesta de ley para la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) tiene múltiples efectos sobre la legislación nacional en diversas áreas como la educación, la descentralización y la gestión de recursos humanos. A continuación, se detallan los impactos más relevantes.

1. Impacto en la Legislación Educativa

Modificación de la Ley Universitaria N° 30220:

- La creación de una nueva universidad implica una actualización en el anexo de la Ley Universitaria N° 30220 para incluir a la UNAC como una institución de educación superior oficial en el Perú.

- Esta actualización garantiza que la UNAC cumpla con los estándares de calidad educativa, incluyendo los requisitos de infraestructura, personal docente y programas académicos.

Fortalecimiento del Sistema Educativo:

- Con la incorporación de la UNAC, se expande la oferta educativa en la región de Áncash, contribuyendo a una mayor cobertura de educación superior y mejorando las oportunidades de acceso para los jóvenes locales.

- La inclusión de carreras como Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Medicina Humana y Enfermería responde a las necesidades específicas de la región, promoviendo la formación de profesionales en áreas clave para el desarrollo local.

Tabla 20: Nuevas Carreras en la UNAC

Carrera	Relevancia Regional
Ingeniería Agrícola	Mejora de técnicas agrícolas y gestión de recursos hídricos.
Ingeniería Ambiental	Gestión sostenible de recursos naturales y mitigación de impactos ambientales.
Ingeniería Económica	Análisis económico y desarrollo de proyectos de inversión local.
Medicina Veterinaria	Salud y productividad del ganado, importante para la economía local.
Educación Intercultural Bilingüe	Preservación y promoción de lenguas y culturas locales.
Medicina Humana	Mejora en la atención de salud y cobertura médica.
Enfermería	Complemento esencial para la atención médica.

Carrera	Relevancia Regional
Psicología	Atención y prevención en salud mental.
Ingeniería Civil	Desarrollo y modernización de infraestructura regional.

Elaboración: El autor

2. **Impacto en la Legislación sobre Descentralización**
Fomento de la Descentralización Educativa:
   - La creación de la UNAC se alinea con las políticas de descentralización del Gobierno del Perú, permitiendo que regiones alejadas de la capital accedan a servicios educativos de alta calidad.
   - Esta medida contribuye a reducir la migración de jóvenes hacia Lima y otras grandes ciudades, manteniendo el talento local en la región de Áncash.

   Desarrollo Regional:
   - Al establecer una universidad en Pomabamba, se promueve el desarrollo socioeconómico local mediante la generación de empleo directo e indirecto, y el impulso a la investigación y la innovación tecnológica.
   - La UNAC actuará como un centro de desarrollo y transferencia tecnológica, beneficiando tanto a la comunidad académica como a los sectores productivos de la región.

3. **Impacto en la Gestión de Recursos Humanos**
Capacitación y Desarrollo Profesional:
   - La creación de la UNAC implica la contratación de personal docente y administrativo calificado, lo que requiere un marco normativo que facilite la selección y capacitación continua del personal.
   - Se fomentarán programas de desarrollo profesional para los docentes, asegurando la calidad de la enseñanza y el cumplimiento de los estándares educativos nacionales e internacionales.

   Regulación del Personal Académico:
   - La legislación nacional deberá incluir disposiciones específicas para regular la contratación, capacitación y evaluación del personal académico en la nueva universidad.
   - Esto incluye la implementación de programas de formación y actualización para los docentes, asegurando que estén preparados para enfrentar los desafíos educativos contemporáneos.

Tabla 21: Estimación de Personal Académico y Administrativo en la UNAC

Tipo de Personal	Número Estimado
Docentes	150
Administrativos	50
Personal de Apoyo	30

Fuente: Proyecciones del Ministerio de Educación (2023).

III. Análisis Costo-Beneficio

El análisis costo-beneficio de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) implica evaluar los costos asociados a su establecimiento y operación, así como los beneficios económicos, sociales y educativos que se espera generar. Este análisis se basa en información obtenida de documentos relevantes, datos estadísticos y la experiencia en la implementación de políticas educativas similares en Perú.

Costos de Implementación y Operación

1. **Costos de Infraestructura:** La construcción de la infraestructura necesaria para la universidad, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios administrativos, representa un costo significativo. Según estimaciones del Ministerio de Educación, la inversión inicial podría ascender a varios millones de soles, dependiendo del tamaño y las especificaciones técnicas de las instalaciones.

2. **Costos de Personal:** La contratación de personal académico y administrativo calificado es otro componente importante del costo. Se requiere un equipo de docentes con grados avanzados y experiencia en investigación, así como personal administrativo competente para gestionar las operaciones diarias de la universidad.

3. **Costos Operativos:** Los costos operativos incluyen gastos en mantenimiento de infraestructura, adquisición de materiales y equipos, y otros gastos recurrentes como servicios públicos y suministros. Estos costos son esenciales para asegurar el funcionamiento continuo y la calidad de la educación ofrecida.

Beneficios Esperados

1. **Beneficios Educativos:** La universidad ofrecerá programas académicos que mejorarán significativamente el acceso a la educación superior en la región. Esto reducirá las barreras económicas y geográficas que actualmente impiden a los jóvenes de Conchucos y áreas circundantes continuar con su formación académica. Además, la presencia de una universidad local fomentará la investigación y la innovación, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y la tecnología en la región.

2. **Beneficios Económicos:** La universidad impulsará el desarrollo económico local al crear empleos directos e indirectos. La construcción de la infraestructura y la operación de la universidad generarán demanda de

bienes y servicios locales, beneficiando a las empresas y comercios de la región. Además, la formación de profesionales capacitados en áreas técnicas y científicas contribuirá al crecimiento de sectores económicos clave como la minería, la agricultura y la tecnología.

Tabla 22: Beneficios Económicos Proyectados

Beneficio	Valor Estimado (S/) Anual
Empleos Directos	2,000,000
Empleos Indirectos	3,000,000
Demanda de Bienes y Servicios	4,000,000
Crecimiento Económico Regional	5,000,000
Total	14,000,000

3. **Beneficios Sociales:** Desde una perspectiva social, la universidad contribuirá a mejorar la cohesión comunitaria y reducir las desigualdades. Proveerá un espacio para la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo personal, promoviendo un entorno donde los jóvenes puedan crecer y contribuir activamente a su comunidad. También se espera que la universidad fomente programas de extensión comunitaria que beneficien a la población local en áreas como salud, educación y desarrollo sostenible.

Evaluación de Impactos

1. **Impacto Social:** El impacto social de la universidad será significativo, proporcionando oportunidades de educación y empleo a una población que actualmente enfrenta limitaciones severas. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida y a fortalecer el tejido social en Conchucos y sus alrededores.
2. **Impacto Económico:** El impacto económico se reflejará en el incremento de la actividad económica local y regional. La universidad atraerá inversiones y fomentará la creación de empresas relacionadas con la educación, la tecnología y la investigación. A largo plazo, la presencia de una institución educativa de alto nivel contribuirá a la diversificación y sostenibilidad de la economía local.

3. **Impacto Educativo:** El impacto educativo se manifestará en la mejora de los niveles de educación y formación profesional en la región. La universidad será un centro de excelencia académica que elevará los estándares educativos y promoverá la investigación y la innovación, beneficiando tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.

IV. De la Incidencia Ambiental

El análisis de la incidencia ambiental de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) es fundamental para asegurar que el proyecto

sea sostenible y no tenga impactos negativos significativos en el entorno natural y social. A continuación, se presenta una evaluación detallada de los posibles efectos ambientales y las medidas de mitigación necesarias.

Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

Objetivo de la EIA: La EIA tiene como objetivo identificar, prever y evaluar los impactos ambientales potenciales derivados de la construcción y operación de la UNAC, y proponer medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

Componentes de la EIA:

1. **Descripción del Proyecto:**
   - Ubicación: Distrito de Pomabamba, provincia de Pomabamba, región Áncash.
   - Componentes: Aulas, laboratorios, bibliotecas, residencias estudiantiles, espacios administrativos y áreas verdes.
2. **Identificación de Impactos:**
   - **Impactos Positivos:**
     - Desarrollo socioeconómico local.
     - Creación de empleo.
     - Mejoras en la infraestructura local.
   - **Impactos Negativos:**
     - Alteración de ecosistemas locales.
     - Generación de residuos sólidos y líquidos.
     - Incremento en la demanda de recursos naturales (agua, energía).

Tabla 23: Identificación de Impactos Ambientales

Impacto	Descripción	Positivo/Negativo
Desarrollo Socioeconómico	Aumento de empleo y actividad económica local	Positivo
Alteración de Ecosistemas	Modificación del hábitat natural	Negativo
Generación de Residuos	Residuos sólidos y líquidos por construcción y operación	Negativo
Demanda de Recursos	Incremento en el uso de agua y energía	Negativo

Fuente: Proyecciones del Ministerio del Ambiente (2023).

Medidas de Mitigación

Para minimizar los impactos ambientales negativos, se proponen las siguientes medidas de mitigación:

1. **Gestión de Residuos:**
   - Implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos y líquidos, incluyendo reciclaje y tratamiento adecuado.

- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de fuentes de agua.

2. **Conservación de Ecosistemas:**
   - Diseñar la infraestructura universitaria respetando las áreas verdes y zonas de protección ecológica.
   - Reforestación y creación de áreas verdes dentro del campus.

3. **Uso Eficiente de Recursos:**
   - Implementar sistemas de ahorro de agua y energía, como el uso de paneles solares y tecnologías de eficiencia energética.
   - Promover el uso de transporte sostenible dentro y fuera del campus.

Tabla 24: Medidas de Mitigación Ambiental

Medida	Descripción	Impacto Mitigado
Gestión de Residuos	Reciclaje, tratamiento de residuos	Generación de Residuos
Conservación de Ecosistemas	Reforestación, áreas verdes	Alteración de Ecosistemas
Uso Eficiente de Recursos	Paneles solares, ahorro de agua	Demanda de Recursos

Fuente: Ministerio del Ambiente (2023).

Monitoreo y Evaluación

Para asegurar la efectividad de las medidas de mitigación y la sostenibilidad ambiental del proyecto, se establecerán programas de monitoreo continuo y evaluación periódica.

1. **Monitoreo Ambiental:**
   - Evaluación periódica de la calidad del aire, agua y suelo en las áreas circundantes.
   - Supervisión del cumplimiento de las normas ambientales por parte de las autoridades competentes.

2. **Evaluación de Impacto Continuo:**
   - Revisión y actualización regular del plan de manejo ambiental.
   - Participación comunitaria en la evaluación de los impactos y la implementación de medidas correctivas.

V. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL

La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) se alinea tanto con la Agenda Legislativa del Congreso de la República del Perú como con las políticas de Estado expresadas en el Acuerdo Nacional. A continuación, se detalla cómo esta iniciativa contribuye a estos marcos estratégicos.

Relación con la Agenda Legislativa

La Agenda Legislativa del Congreso de la República del Perú prioriza temas relacionados con el desarrollo educativo, la descentralización y la inclusión social. La creación de la UNAC responde directamente a estos objetivos.

Fortalecimiento del Sistema Educativo: La Agenda Legislativa busca mejorar la cobertura y calidad educativa en las regiones menos favorecidas. La UNAC contribuirá a este objetivo proporcionando educación superior de calidad en la provincia de Pomabamba, una de las áreas más necesitadas en términos de infraestructura educativa.

Descentralización y Desarrollo Regional: La descentralización es un pilar fundamental de la Agenda Legislativa. Establecer una universidad en Pomabamba ayudará a descentralizar los servicios educativos y fomentará el desarrollo socioeconómico de la región, reduciendo la migración de jóvenes a las grandes ciudades para continuar sus estudios.

Tabla 25: Objetivos de la Agenda Legislativa Relacionados con la Educación

Objetivo de la Agenda Legislativa	Descripción
Descentralización de la Educación	Promover la creación de universidades regionales para mejorar el acceso a la educación superior.
Fortalecimiento del Sistema Educativo	Mejorar la calidad educativa a través de la creación de nuevas instituciones y la modernización de las existentes.
Inclusión Social y Equidad	Reducir las brechas educativas entre las diferentes regiones del país.

Fuente: Congreso de la República del Perú (2023).

Relación con las Políticas de Estado Expresadas en el Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional, firmado en 2002, es un pacto político y social que establece lineamientos estratégicos para el desarrollo del Perú. La creación de la UNAC se relaciona con varias políticas de Estado expresadas en el Acuerdo Nacional, entre las cuales se destacan:

Política de Desarrollo Integral y Sostenible: Esta política fomenta el desarrollo sostenible de todas las regiones del país a través de la educación y la formación de capital humano calificado. La UNAC contribuirá al desarrollo de la provincia de Pomabamba y sus alrededores, promoviendo la educación superior y la investigación científica.

Política de Igualdad de Oportunidades: Busca reducir las desigualdades en el acceso a la educación superior, particularmente en las regiones más alejadas y menos desarrolladas. La UNAC proporcionará oportunidades educativas a jóvenes que, de otro modo, tendrían que migrar a otras ciudades para continuar sus estudios superiores.

Política de Ciencia y Tecnología: Promueve la inversión en ciencia, tecnología e innovación como pilares fundamentales para el desarrollo del país. La UNAC se enfocará en la investigación y el desarrollo tecnológico, beneficiando no solo a la región de Áncash, sino al país en general.

Tabla 26: Políticas del Acuerdo Nacional Relacionadas con la Educación Superior

Política del Acuerdo Nacional	Descripción
Desarrollo Integral y Sostenible	Promover el desarrollo regional a través de la educación superior y la formación de capital humano.
Igualdad de Oportunidades	Garantizar el acceso equitativo a la educación superior en todas las regiones del país.
Ciencia y Tecnología	Fomentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico.

Fuente: Acuerdo Nacional (2002).

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuerdo Nacional. (2002). *Políticas de Estado del Acuerdo Nacional*. Recuperado de acuerdonacional.pe.

2. Congreso de la República del Perú. (2023). *Manual Parlamentario*. Recuperado de congreso.gob.pe.

3. Constitución Política del Perú. (2023). Recuperado de constitucion.gob.pe.

4. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Compendio Estadístico, Ancash 2022*. Recuperado de inei.gob.pe.

5. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017*. Recuperado de inei.gob.pe.

6. Ley Universitaria N° 30220. (2014). *Ley que regula el funcionamiento de las universidades en el Perú*. Recuperado de congreso.gob.pe.

7. Ministerio de Agricultura y Riego. (2022). *Producción Agrícola en Pomabamba*. Recuperado de minagri.gob.pe.

8. Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Proyecciones y Estudios de Impacto*. Recuperado de minedu.gob.pe.

9. Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Informe Económico*. Recuperado de mef.gob.pe.

10. Ministerio del Ambiente. (2023). *Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado de minam.gob.pe.

Lima, 17 de junio de 2024